

## **BOLETÍN INFORMATIVO**

**No. 3 ( Enero 13 de 2010 )**

**Buenos días :**

***Para su información, a continuación se presentan las principales novedades de interés sectorial:***

### **MINTIC**

Reglamento del servicio de radiodifusión sonora – para comentarios del sector

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones publica para comentarios del sector el Proyecto de Decreto “Por el cual se expide el Reglamento del Servicio de Radiodifusión Sonora y se dictan otras disposiciones”. El plazo máximo para presentar comentarios es el 15 de enero de 2010 en la Dirección de Administración de Recursos de Comunicaciones.

- [Ver Decreto](#)

**Ministerio y Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones reciben doble certificación en gestión pública**

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones recibirá dos certificaciones en calidad para la gestión pública bajo la norma internacional ISO 9001 de 2008 y la certificación nacional NTCGP: 1000 de 2004. Así, el Ministerio y el Fondo de TIC se acreditarán por cumplir estándares internacionales y gerenciar procesos para mejorar su eficiencia durante la ceremonia que se llevará a cabo el miércoles 13 de enero, a las 5pm, en el Edificio Murillo Toro (Carrera 7 con calle 12).

Entrevista Ministra de TIC

Tras más de tres años en el Gobierno la ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), María del Rosario Guerra, se retirará el primero de febrero de la cartera que en los últimos años ha emprendido ambiciosos proyectos.

Entre ellos se destacan el cable submarino de San Andrés, la puesta en órbita del satélite de comunicaciones (Satcol), la reestructuración del ministerio, la Ley 1341 de 2009 (TIC) y la universalización del servicio de Internet a todo el país.

Sin embargo, uno de los temas más polémicos y discutidos en los últimos años, el tercer canal de televisión, no pudo ser resuelto y en este momento se encuentra suspendido acatando las observaciones de la Procuraduría General de la Nación. La Ministra Guerra habló con LA REPUBLICA sobre su posición frente al Ministerio Público, los medios y sus logros al frente del cargo.

¿Qué argumentos primaron ante la Procuraduría para que solicitara detener el proceso del tercer canal?

Según la Procuraduría aún existe vaguedad en muchos temas. Pero tengo que disentir porque hemos sido muy claros durante el proceso.

Otra cosa es que dos de los posibles proponentes (Prisa y Cisneros), por beneficio propio o para que sus modelos de negocio funcionen mejor, le han hecho solicitudes al Gobierno y la Comisión Nacional de Televisión que no estuvieron previstas en los pliegos originalmente.

Por ejemplo el caso de la frecuencia. Fue muy claro desde el principio que la frecuencia es en UHF (canal 31) y eso se valoró en el precio. Además el Grupo Prisa solicitó al Gobierno la posibilidad del utilizar la frecuencia del Canal 13, a lo que accedimos después de hacer los estudios correspondientes.

Ahora Prisa dice que ese precio se tiene que considerar en el valor de la licencia. Estas son reglas de juego deferentes que no fueron contempladas inicialmente.

¿Y la procuraduría?

Me sorprende que cuando le hemos explicado verbalmente y por escrito, la Comisión y el Ministerio, que el tema de la señal del Canal 13 surgió en los diálogos con los interesados y no se contempló en los pliegos, se diga que no hay claridad sobre la red. Pienso que los argumentos del Gobierno y la Cntv no se sopesaron (por parte de los entes de control) de la misma manera que los otros argumentos.

¿Cómo ve el papel de los medios de comunicación en el proceso? El problema es que muy pocos de los medios de comunicación no tienen relación con el proceso, lo que hace muy difícil las cosas.

Y me duele que se insinúen que aquí hay algún tipo de interés del Gobierno o la Ministra. Lo que hemos hecho es defender un proceso previsto desde 1996.

Este no es un Gobierno de bolsillo ni responde a intereses de terceros.

¿Cómo van los acercamientos en los interesados en el satélite?

Nos reunimos con los Gobiernos americano y canadiense en Canadá, y con el francés y ruso en Moscú. Lo que nos permitió revisar las dificultades para que llenaran los requisitos.

Le volví a pedir al Procurador, que mirará la posibilidad de un acuerdo Gobierno a Gobierno. Si no lo aprueba tendremos que hacer cambios de normatividad. Pero sería una pena que el país se quedara sin el satélite

¿Cuándo estará lista la Agencia Nacional del Espectro?

Tiene que estar lista de aquí al 31 de enero. La Ley dio seis meses y ese día se vence, por lo que ya tenemos los estudios técnicos, su estructura, los perfiles, ya seleccionamos los cuatro cargos directivos y estamos trabajando en los aspectos técnicos de la agencia.

Los logros y las frustraciones de la Ministra

La Ministra María del Rosario Guerra, que se retirará el primero de febrero, resaltó sus logros y frustraciones ahora que terminará su labor en la cartera. "El primero: pusimos en la agenda pública nacional, la importancia de que todos los colombianos accedan a las TIC; el marco normativo actualizado de la ley 1341 de 2009 y la Ley Postal; una regulación moderna; La nueva arquitectura del Ministerio, el del cable de fibra óptica a San Andrés y la nuevas licencias de radio. Me faltaron unos meses para dejar listo el tema del satélite y, por supuesto el tercer canal".

LA REPUBLICA

**CRC**

CRC asigna el número 107 para atención de emergencias forestales

En atención a la solicitud conjunta del Ministerio del Interior y de Justicia con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, y teniendo en cuenta la situación de emergencia que se presenta en Colombia por causa de los incendios forestales, la Comisión de Regulación de Comunicaciones -CRC- expidió la Resolución 2265 de 2010, mediante la cual asignó temporalmente el número 107, con el fin de atender denuncias y emergencia forestales.

[Comunicado de Prensa](#)

[Resolución 2265 de 2010](#)

**DNP**

## Economía Nacional

El director del Departamento Nacional de Planeación, Esteban Piedrahita, anunció que el gobierno mantiene para este año la meta de crecimiento de la economía en un rango de 0,5 a 1,5 por ciento. Para el 2010, aunque el desempeño de Colombia estará por debajo de países como Brasil, Chile y Perú, la meta de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) sigue siendo del 2,5 por ciento.

[Ver presentación \[+\]](#)

Cordialmente,

Patricia Torres Martínez

**ANDESCO**

Tel: (57-1)616-7611

Cel: (57-3)312-379-79-54

[patricia.torres@andesco.org.co](mailto:patricia.torres@andesco.org.co)